CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:47

Moción de Orden del Día N° 8967

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° .....

MOCIÓN PARA EXPRESAR EL MÁS SENTIDO PÉSAME A FAMILIARES Y DEUDOS POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL DR. LUIS GUILLERMO LUMBRERAS SALCEDO

Lima, 9 de noviembre de 2023

Los Congresistas de la República que suscriben, de acuerdo a lo establecido por el artículo 68 literal b) y por el artículo 84 del Reglamento del Congreso de la República, presentamos a la representación nacional la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, en vida fue Dr. Luis Guillermo Lumbreras, antropólogo, arqueólogo y educador ayacuchano quien dedicó su vida en la investigación sobre el origen de la cultura en el Perú, y su contribución a nivel internacional;

Que, se reconoce los grados obtenidos por Luis Guillermo Lumbreras Salcedo Doctor en Letras con especialidad en Etnología y Arqueología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1961); profesor Emérito de las universidades nacionales de San Marcos (1987) y San Cristóbal de Huamanga (1998), profesor honorario en varias universidades del país y del extranjero. Fue miembro de la Academia Nacional de Ciencias[1] y director del Instituto Andino de Estudios Arqueológico Sociales y del Centro de Estudios Histórico Antropológicos;

Que, entre sus obras destaca la que lleva por título "De los pueblos, las culturas y las artes del antiguo Perú" (1969) y "La arqueología como ciencia social" (1974);

Que, se reconoce haber producido más de 40 libros y de 300 ensayos e informes a favor de los pueblos y culturas del Perú. Sus trabajos han sido publicados en el territorio nacional; así como, en México, Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania y Japón; traducidas al inglés, italiano, alemán, francés y japonés;

Que, el 2010, se le otorga el premio La Casona por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por su aporte al enriquecimiento de la cultura nacional en los diferentes campos del conocimiento; y el 2014 se reconoce como "Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana", otorgado por el Ministerio de Cultura y la Medalla en "Reconocimiento a su Trayectoria como Arqueólogo Ilustre", del Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú, región Sur Este, Cusco;

---

[1] https://cultura.petroperu.com.pe/noticia/conferencia-magistral-a-cargo-del-dr-luis-g-lumbreras-en-la-fil-lima-2019/

Que, Luis Guillermo Lumbreras Salcedo es reconocido por impregnar una nueva perspectiva a la arqueología con valiosos aportes, no solo en el aspecto descriptivo y analítico, sino también en el plano teórico de la definición de la arqueología peruana. Ha realizado trabajos de investigación en los Andes centrales (Huari), septentrionales (Chavín) y meridionales relacionados con el aprovechamiento económico de los pisos ecológicos. Fue impulsor de la llamada "arqueología social", el profesor emérito planteó la teoría hologenista sobre el origen de la cultura en el Perú, que sostiene que en ella actuaron tanto elementos propios o autóctonos, como también foráneo[2];

Por consiguiente;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

EXPRESAR su más sentido pésame por el fallecimiento a los familiares y deudos del quien en vida fue antropólogo, arqueólogo y educador ayacuchano **LUIS GUILLERMO LUMBRERAS SALCEDO.**

DECLARAR, el 09 de noviembre como duelo nacional, por la irreparable pérdida de uno de los mejores académicos sociales de nuestros tiempos, **LUIS GUILLERMO LUMBRERAS SALCEDO.**

ENCARGAR, a la Mesa Directiva Congreso de la República del Perú, a fin de brindar facilidades a los familiares del quien vida fue **Dr. LUIS GUILLERMO LUMBRERAS SALCEDO**, para efectuar solemnes exequias en las instalaciones del Palacio Legislativo.

MARGOT PALACIOS HUAMAN
Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Perú Libre

[2] https://unmsm.edu.pe/noticias-y-eventos/noticias/noticia-detalle/san-marcos-y-su-aporte-a-la-arqueologia-del-peru-y-el-mundo